



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 20 DE SETIEMBRE DE 2022

### VISTO:

El Expediente N° 14297-DG-HNAL-2022, que contiene la Nota Informativa N° 865-OSGM-OEA-HNAL/2022, de fecha 09 de setiembre de 2022, Resolución Administrativa N° 360-2022-HNAL/OP, de fecha 10 de mayo de 2022, y el Informe Técnico N° 715-2022-UIE-OP-HNAL, de fecha 19 de setiembre de 2022; sobre Terminación y Asignación de funciones de Jefe de la Unidad de Limpieza y Jardines de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM (en adelante el Reglamento) señalan que "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados." Y "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...); respectivamente;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 360-2022-HNAL/OP, de fecha 10 de mayo de 2022, en su artículo dos, se dispuso asignar a partir de la fecha de la resolución las funciones de Jefe de la Unidad de Limpieza y Jardines de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al servidor Simón RIVERA ZAVALA, en adición a las funciones de Técnico Asistencial, Nivel "STD";

Que, mediante el Expediente N° 14297-DG-HNAL-2022, que contiene la Nota Informativa N° 865-OSGM-OEA-HNAL/2022, de fecha 09 de setiembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", propone al servidor Carlos Fortunato BALMACEDA CERDA, como Jefe de la Unidad de Limpieza y Jardines de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza"; siendo que con N° de Expediente señalado líneas arriba, el servidor Simón RIVERA ZAVALA ha formulado su renuncia a la asignación de funciones de Jefe de la citada Unidad;

Que, con el Informe Técnico N° 715-2022-UIE-OP-HNAL, de fecha 19 de setiembre de 2022, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de esta oficina, concluye manifestando, que a fin de seguir garantizado la continuidad del buen funcionamiento de la Unidad de Limpieza y Jardines de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", resulta procedente expedir el acto resolutorio, aceptando la renuncia formulado por el servidor Simón RIVERA ZAVALA, a las funciones de Jefe de la citada Unidad, y asignar la referida Jefatura al servidor Carlos Fortunato BALMACEDA CERDA;



Que, del Informe Situacional Actual N° 2023-2022, de fecha 15 de setiembre 2022, se desprende que el servidor Carlos Fortunato BALMACEDA CERDA, Cargo Técnico Sanitario Ambiental I, Nivel "STE", tiene la condición de personal nombrado bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, en el Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

Con la visación de la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS y el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, de fecha 06 de enero de 2022, que delega en las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las asignaciones;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir de la fecha de la presente resolución, a las funciones asignadas como Jefe de la Unidad de Limpieza y Jardines de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al servidor **Simón RIVERA ZAVALA**, en adición a sus funciones de Técnico Asistencial, Nivel "STD", concedido con la Resolución Administrativa N° 360-2022-HNAL/OP, de fecha 10 de mayo de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados;

**Artículo 2.- ASIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Jefe de la Unidad de Limpieza y Jardines de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" al servidor **Carlos Fortunato BALMACEDA CERDA**, en adición a sus funciones de Técnico Sanitario Ambiental I, Nivel "STE".

**Artículo 3.- NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, a la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, a la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, Unidad de Programación, Presupuesto y planeamiento de Recursos Humanos, Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para los fines pertinentes.

**Artículo 4.- ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el enlace web [www.gob.pe/hospitalloayza](http://www.gob.pe/hospitalloayza).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"  
Lic. Adm. ROSA A. ROJAS RODRIGUEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

RARR/MEZP/ggl.

